

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 24 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por el que se publica requerimiento de documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de formación profesional para el empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, por el presente anuncio se notifica a la entidad significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, sito en la calle Gran Vía, núm. 56, Edf. La Normal, entreplanta 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 176, de 26 de junio), se les concede un plazo de 15 días para que aporten la justificación de la subvención requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les declarará decaídos en su derecho, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Asociación ALP.

Núm. Expediente: 18/2011/J/1761 18-3.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento justificación subvención.

Plazo aportar documentación: 15 días.

Granada, 24 de octubre de 2014.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.